

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
RED DE SALUD DEL
CENTRO E.S.E**

101.7.1.4.19

31 de Julio de 2025

INFORME EJECUTIVO

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Planes de Mejoramiento Institucional producto de Auditorías Financieras, Actuaciones Especiales, procedimientos especiales de rendición de la cuenta realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali para la vigencia 2024 y anteriores.

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Subgerentes, asesores, líderes de procesos como responsables de la ejecución de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali, e informar a la Alta Dirección.

3.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Determinar la efectividad de cada una de las acciones implementadas del plan de mejoramiento, respecto a los hallazgos que las originaron.
- ✓ Establecer si la entidad resolvió las causas de los hallazgos con otras gestiones no descritas en el plan de mejoramiento y documentarlas.
- ✓ Recopilar información actualizada de avances de gestión relativa a los hallazgos

4. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó sobre la gestión de los procesos responsables de las acciones de mejora suscrita en los planes de mejoramiento derivados de las siguientes auditorías:

Auditoría	Fecha de Suscripción del Plan de Mejora
Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Distrito de Santiago de Cali, Vigencia 2024	30-05-2025
Evaluación a la prestación de los servicios de salud brindados por la Red de Salud del Centro E.S.E a través del sistema integrado de comunicaciones (SICO)	07-01-2025
Actuación especial de fiscalización / tema o asunto, Verificar la inversión ambiental y el comportamiento de indicadores ambientales en el distrito especial de Santiago de Cali	13-11-2024

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Auditoria procedimiento especial rendición de la cuenta - Perc	22-08-2024
Auditoría financiera y de gestión a la red de salud del centro E.S.E, vigencia 2022	23-08-2023

5. MARCO NORMATIVO

Para el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- ✓ Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal e
- ✓ Ley 1474 de 2011. Art. 9: Los informes de los funcionarios de control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal i.
- ✓ Decreto 648 del 19 de abril de 2017. Literal i, del artículo 2.2.21.4.9 los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, deberán presentar, entre otros informes, los de seguimiento al plan de mejoramiento de las Contralorías.
- ✓ Resolución No. 1000.30.00.24.043 del 17 de junio de 2024 por medio de la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos de control fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali.

6. METODOLOGÍA

Procedimientos de auditoría:

- ✓ Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoria de la CGR
- ✓ Evaluación de efectividad de las acciones a partir de los soportes disponibles.
- ✓ Identificar y solicitar soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo.
- ✓ Realizar validación directa de nuevos soportes con líderes de proceso, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- ✓ Información suministrada mediante los memorandos de respuesta allegados por cada uno de los líderes de proceso.
- ✓ Informes de la Contraloría General de la Republica
- ✓ Informes de la oficina Asesora de Control Interno

8. AVANCES PLANES DE MEJORAMIENTO EVALUADOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Los avances de los planes de mejoramiento vigentes fueron rendidos el 21 de julio de 2025 a través de la plataforma SIA CONTRALORIA en el siguiente enlace: <https://siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=202001> lo cual corresponde al seguimiento del primer semestre de 2025 de los planes de mejoramiento vigentes, relacionados anteriormente.

9. ESTADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE MEJORA

A continuación, se relacionan los planes de mejoramiento y el porcentaje de avance de las acciones propuestas:

Nombre de la Auditoria	Relación de Hallazgos			Total Hallazgos	Hallazgos Cerrados	% Avance del Plan de Mejoramiento
	Administrativa	Administrativa disciplinaria	Sancionatorio			
Auditoría financiera y de gestión a la red de salud del centro E.S.E, vigencia 2022	9	0	0	9	8	98%
Auditoría procedimiento especial rendición de la cuenta (PERC) vigencia 2023	12	1	0	13	11	98%
Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, Vigencia 2024	2	0	0	2	0	-
Evaluación a la prestación de los servicios de salud brindados por la Red de Salud del Centro E.S.E a través del sistema integrado de comunicaciones (SICO)	4	0	0	4	2	63%
Actuación especial de fiscalización / tema o asunto, Verificar la inversión ambiental y el comportamiento de indicadores ambientales en el distrito especial de Santiago de Cali	1	0	0	1	0	60%
TOTAL	28	1	0	29	21	72%

De acuerdo con la tabla anterior veintinueve (29) hallazgos componen los planes de mejoramiento institucional vigentes suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali. De estos, veintiún (21) hallazgos, es decir el 72% se encuentran cerrados, seis (6) que equivalen al 21% se encuentran en ejecución y dos (2) acciones que equivalen al 7% del plan no han iniciado.

Las acciones no iniciadas corresponden al plan de mejoramiento derivado de la Auditoría financiera de gestión y resultados – vigencia 2024 no presenta porcentaje de avances toda vez que fue suscrito el 3 de junio de 2025 y la fecha de corte de este informe es el 30 de junio, por lo que a la fecha de rendición no se dispone de las evidencias que sustentan la ejecución de las acciones propuestas.

10. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento, evaluando el avance y la ejecución de las acciones. Asimismo, efectuó los llamados correspondientes y comunicó las observaciones pertinentes, con el fin de que se verifiquen los avances y se reporten adecuadamente. Todo esto busca asegurar no solo el cumplimiento de las acciones, sino también su efectividad, de manera que se garantice que la causa que originó el hallazgo no vuelva a repetirse.

Respecto al plan de mejoramiento derivado de la auditoría financiera y de gestión, la Oficina Asesora de Control Interno solicitó autorización al ente de control para corregir la fecha de terminación de las actividades, ya que por error se diligenció como junio de 2025 en lugar de junio de 2026. Dicha autorización fue concedida.



Cordialmente,



Gloria Helena Riascos R.
Asesora de Control Interno